

FRANJA DE PRECIOS



Dirección de Estudios Económicos
Dirección General de Políticas Agrarias



Introducción

Mediante las Resoluciones Viceministeriales N.os 004-2024-MEF y 006-2024-MEF, se publicaron los precios mensuales de referencia, para los meses de febrero y marzo de los productos marcadores de la franja de precios, maíz, azúcar, arroz y leche entera en polvo, los cuales entraron en vigencia a partir del día siguiente de la publicación en el diario oficial El Peruano (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2023b, 2023c).

En el cuadro N.º 1, se muestra los derechos específicos variables, resultado del cruce de los precios de referencia, publicados en las Resoluciones Viceministeriales N.os 004-2024-MEF y 006-2024-MEF, con los datos de las tablas aduaneras, emitidas mediante el Decreto Supremo N.º 317-2023-EF (MEF, 2023) vigente hasta el 31 de diciembre de 2024. Dichos

derechos específicos se aplican al valor CIF de importación de aquellos productos que forman parte del Sistema Peruano de Franja de Precios.

Entre febrero de 2024 y marzo de 2024, el precio de referencia del maíz amarillo cayó en 5,4 %, a US\$ 193 por tonelada; de la misma manera dicho precio declinó para el caso del arroz en 0,7 %, a US\$ 795 por tonelada y el precio del producto marcador del azúcar se ha mantenido en el mismo nivel del mes anterior, en US\$ 641 por tonelada, sin que en estos tres casos le corresponda el pago de derecho específico; asimismo, la leche en polvo ha tenido una marginal disminución de su precio de referencia (- 0,2%) a US\$ 3076 por tonelada, correspondiéndole una tasa específica de US\$ 547 por tonelada, cifra similar al mes anterior, pero menor al mes de enero.

CUADRO N.º 1
PERÚ: PRECIOS FOB DE REFERENCIA Y DERECHOS ESPECÍFICOS, FEBRERO-MARZO 2024

Marcador	Precio FOB Referencia Marzo 24	Precio FOB Referencia Febrero 24	Derecho Específico Marzo 24	Derecho Específico Febrero 24	Tasa Variación Precios Mar-Feb	Tasa de Variación DEV Mar-Feb	Estimado Equivalente Porcentual DEV (Mar)
Unidad de medida	(1) US\$/t	(2) US\$/t	(3) US\$/t	(4) US\$/t	(1) (2) %	(3) (4) %	(5) %
Maíz	193	204	-	-	-5,4	-	0,0
Arroz	795	801	-	-	-0,7	-	0,3
Azúcar	641	641	-	-	-	-	0,0
Leche	3 076	3 082	547	547	-0,2	-	14,2

Nota: El equivalente porcentual se ha estimado sobre la base del valor CIF de importación (Valor promedio de factura)

Fuente: MEF - Resoluciones Viceministeriales N.ºs 004-2024-MEF y 006-2024-MEF

Fuente: Sunat - Plataforma de Operatividad Aduanera

Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos.

MAÍZ AMARILLO

Arancel aplicado

Desde el mes de agosto de 2020 hasta el mes de marzo de 2024, las importaciones de maíz amarillo duro no han pagado derecho arancelario alguno, debido a que su precio de referencia se ha mantenido muy por encima del precio piso. Incluso en el 2023, no obstante, la caída sostenida de su precio de referencia hasta el mes de diciembre, en la que se cotizó en US\$ 212 por tonelada, dicho precio de referencia no ha logrado ubicarse por debajo del precio piso (US\$ 185). La nueva tabla aduanera también ha establecido en US\$ 185 el precio piso para todo el 2024, de ahí que hasta el mes de marzo de 2024 el arancel aplicado a las importaciones de maíz amarillo sigue siendo nulo.

Para que las importaciones de maíz amarillo paguen aranceles, su precio de referencia tendría que caer en más del 22,6 % y ubicarse por debajo del precio piso. No se prevé que las importaciones de maíz amarillo duro vayan pagar aranceles al menos en los próximos tres meses¹.

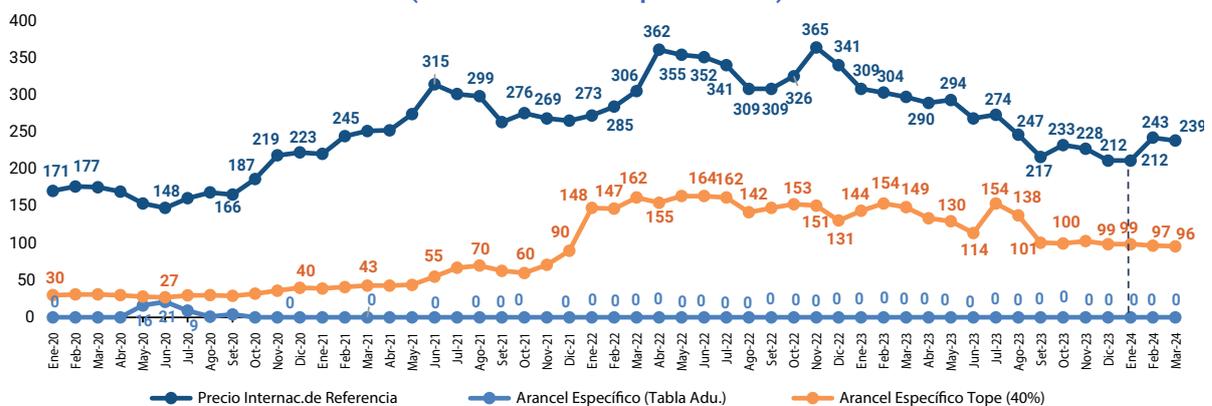
Por otra parte, como se puede observar en el gráfico N.º 1, el año 2022 fue un período de elevados precios internacionales debido a factores externos como el alza del precio de los fertilizantes, la guerra de Rusia contra Ucrania, el alza de los combustibles y problemas climáticos que impactaron en la producción mundial; pero en el 2023 la normalización del precio de los fertilizantes y del transporte de granos a través de los canales comerciales regulares u alternativos de Ucrania y Rusia; así como la mejora en la producción de maíz amarillo en Europa, Estados Unidos y países de Europa del Este impactaron sobre los precios internacionales que la llevaron a una caída sostenida hasta tocar piso en el mes de diciembre e incluso en enero de 2024 (US\$ 212 la tonelada). En los meses de febrero y marzo del 2024 el precio de referencia de la franja del maíz amarillo duro se recuperó ligeramente, registrando cifras de US\$ 243 y US\$ 239 por tonelada respectivamente.

En cuanto al arancel específico tope, establecido en 40% del valor CIF de importación (valor de factura), por ahora es irrelevante su nivel vigente (US\$ 96 por tonelada en su equivalente específico estimado para marzo), por cuanto el arancel aplicado es nulo².

Causas para el comportamiento de los precios internacionales

Según el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2024a), el índice de precios de los cereales registró, en febrero, un promedio de 113,8 puntos, esto es, 6,1 puntos (un 5,0 %) menos que en enero y 32,9 puntos (un 22,4 %) por debajo de su valor de febrero de 2023. Respecto del mes anterior, disminuyeron los precios internacionales de todos los cereales principales.

GRÁFICO N.º 1
PERÚ: PRECIO INTERNACIONAL DE REFERENCIA Y DERECHO ESPECÍFICO APLICADO A LAS IMPORTACIONES DE MAÍZ AMARILLO DURO, ENE 2020-MAR 2024
 (Dólares americanos por tonelada)

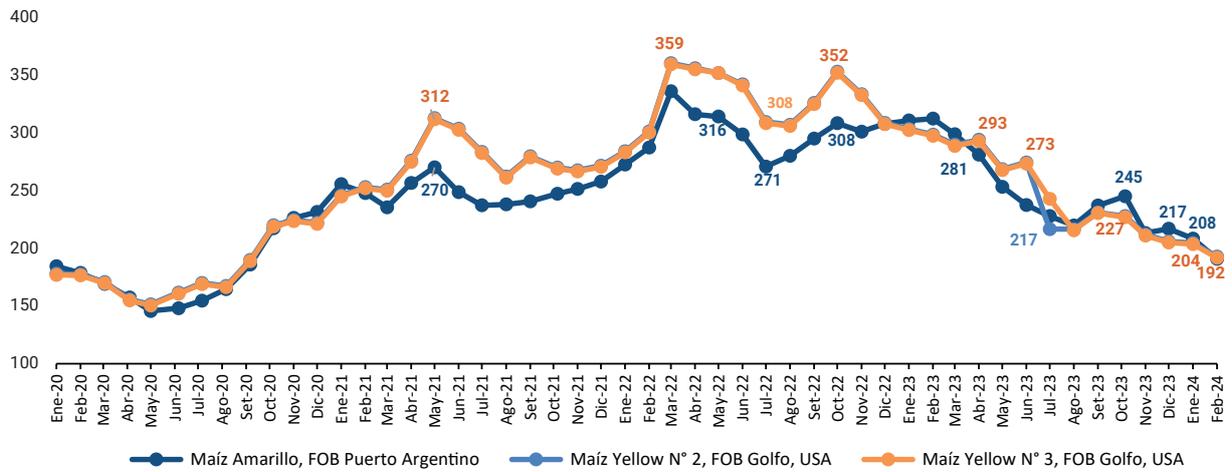


Fuente: Ministerio de Agricultura de Chile - Odepa
 Elaboración: Midaqri - Dirección de Estudios Económicos

¹ La franja de precios se activa y paga aranceles específicos solo cuando el precio de referencia mensual es menor que el precio piso de la franja; pero, si se encuentra al mismo nivel o por encima, no paga derecho específico alguno.

² La aplicación de aranceles bajo la franja de precios tiene un tope máximo arancelario que actualmente es, en su equivalente porcentual, de 40% ad valorem o US\$ 96 en su equivalente específico.

Gráfico N.º 2
MUNDO: PRECIO INTERNACIONAL FOB DEL MAÍZ AMARILLO DURO SEGÚN MERCADO, ENE 2020-FEB 2024
 (Dólares americanos por tonelada)



Fuente: Ministerio de Agricultura de Chile - Odepa
 Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos

En cuanto a los precios del maíz para la exportación, fueron los que más cayeron, ya que las expectativas de abundantes cosechas en la Argentina y el Brasil, junto con los precios competitivos ofrecidos por Ucrania, en su afán por aprovechar el buen funcionamiento de la ruta comercial marítima, influyeron en el mercado. Este comportamiento se puede apreciar en el gráfico N.º 2.

Asimismo, esta situación se ha acentuado por lo señalado por el Consejo Internacional de Cereales (CIC, 2024) que en su actualización mensual prevé que, en la campaña 2024/2025 la producción mundial de maíz aumente a 1 mil 233 millones de toneladas métricas, frente a los 1 mil 227 millones de la temporada anterior, con mayores cosechas en Brasil (121,5 millones frente a 115,4 millones) y China (291 millones frente a 288,8 millones), parcialmente compensadas por un descenso en Estados Unidos (382 millones frente a 389,7 millones).

ARROZ

Arancel aplicado

Como se puede observar en el gráfico N.º 3, el precio internacional de referencia del arroz, calculado sobre la base del precio FOB puerto uruguayo, muestra un aumento sostenido desde el mes de setiembre de 2023 hasta el mes de enero de 2024, pasando de US\$ 610 a US\$ 790 por tonelada. En la medida que este precio de referencia se ha ubicado

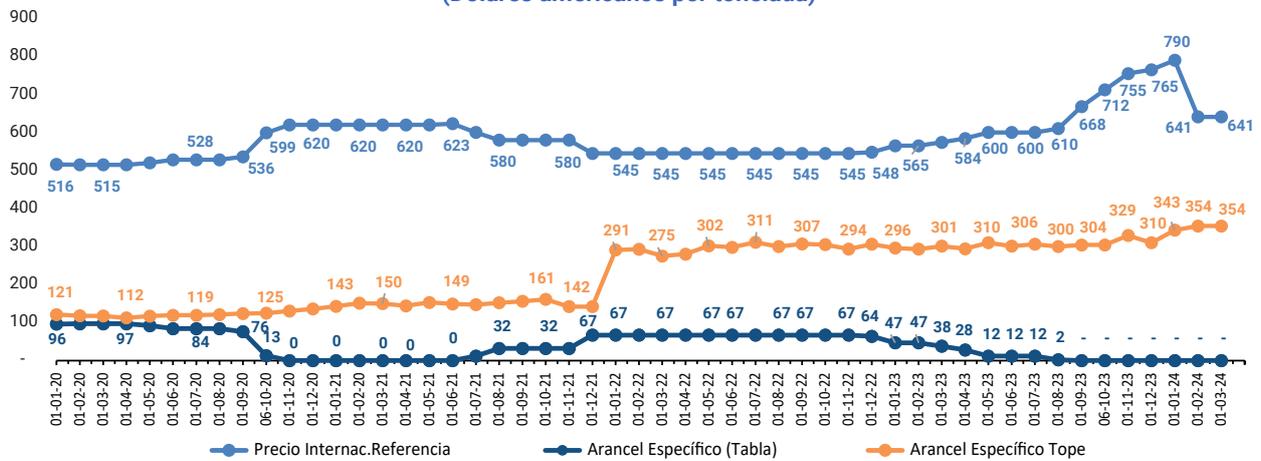
por encima del precio piso de la tabla aduanera del arroz (US\$ 612) las importaciones de arroz han dejado de pagar derechos específicos.

En el mes de febrero de 2024 el precio de referencia cae en 18,9% (a US\$ 641 por tonelada) y en el mes de marzo se mantiene dicho precio en el mismo nivel (US\$ 641).

En cuanto al tope máximo de aplicación arancelaria establecido en 40%, por ahora no tiene mayor importancia en la medida que el arancel efectivamente aplicado es de 0%, de manera que, para activarse el arancel tope del arroz, el derecho específico tendría que elevarse por encima de 40% ad valorem CIF. En términos monetarios, el derecho específico tendría que elevarse por encima de US\$ 354 por tonelada (valor de factura).



GRÁFICO N.º 3
PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ARANCEL ESPECÍFICO Y LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LA FRANJA DEL ARROZ, ENE 2020-MAR 2024
 (Dólares americanos por tonelada)



Fuente: MEF
 Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos

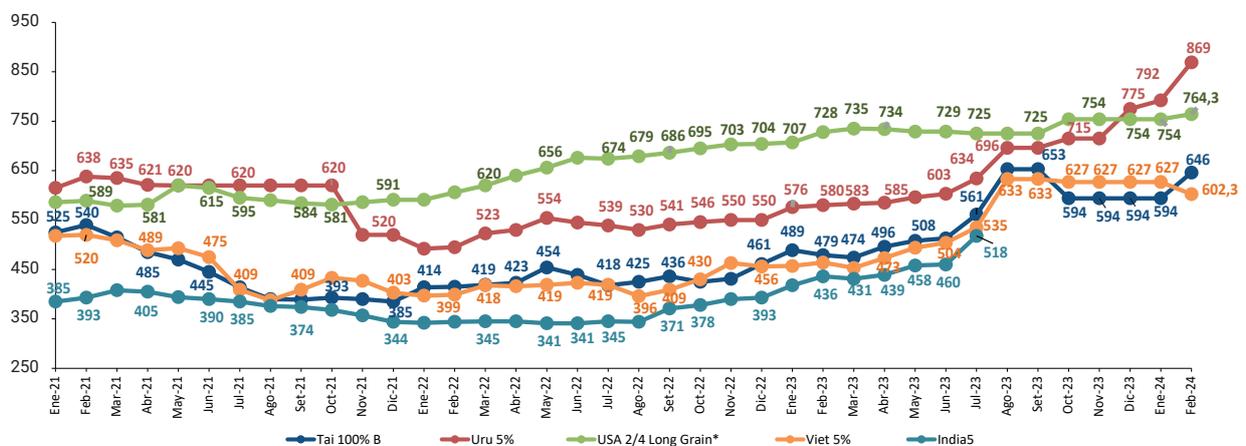
Causas para el comportamiento de los precios internacionales

Según el Índice de precios de los alimentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2024a) señala que los precios internacionales del arroz se redujeron un 1,6 % en febrero, ya que, además de las compras por parte de Indonesia, la demanda de nuevas importaciones se mantuvo en general escasa y en algunos países proveedores comenzaron las nuevas cosechas.

Asimismo, según la Nota informativa de la FAO (2024b) sobre la oferta y la demanda de cereales,

desde febrero, han mejorado las cifras relativas a la producción de arroz en la India, para las campañas 2022/23 y 2023/24 teniendo en cuenta los datos oficiales que indican la siembra de grandes extensiones en el ciclo del cultivo de verano. Esta revisión eclipsa los pequeños ajustes a la baja introducidos para las cifras relativas a la producción en otros países, en particular para Colombia y Myanmar. Como resultado de estos cambios, según las previsiones actuales, la producción mundial de arroz alcanzaría los 526,2 millones de toneladas (arroz elaborado) en 2023/24, lo que supone un alza del 0,4 % respecto del nivel revisado de 2022/23.

GRÁFICO N.º 4
MUNDO: PRECIO INTERNACIONAL DEL ARROZ SEGÚN MERCADO, ENE 2020-FEB 2024
 (Dólares americanos por tonelada)



Fuente: OSIRIZ/Infoarroz - Índice semanal de los precios mundiales del arroz (IPO), enero 2024
 Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos

AZÚCAR

Arancel aplicado

En el gráfico N.º 5 se puede observar el comportamiento mensual del precio de referencia del azúcar. Éste muestra un crecimiento muy lento pero permanente hasta el primer trimestre de 2023. A partir del mes de mayo de 2023 el precio de referencia se comporta de una manera oscilante (US\$ 683 por tonelada); aumenta a US\$ 731 en octubre y alcanza la cifra récord de US\$ 745 por tonelada en el mes de diciembre, declina abruptamente en el mes de enero de 2024, pero recupera su tendencia anterior registrándose los precios de referencia de la franja del azúcar más elevados de los últimos años en los meses de febrero y marzo de 2024 US\$ 801 y US\$ 795 por tonelada, respectivamente).

En la medida que los precios de referencia se han ubicado muy por encima del precio piso de la franja del

azúcar, las importaciones de azúcar no han pagado derecho específico alguno.

En el año 2024 el precio piso publicado con el Decreto Supremo N.º 317-MEF-2023 se ha determinado en US\$ 471. En la medida que el precio de referencia se encuentra muy por encima del precio piso, no se ha pagado derecho específico alguno en lo que va del primer trimestre del 2024.

En cuanto al tope máximo arancelario de 40% ad valorem CIF, en la medida que a las importaciones de azúcar no se les viene aplicando derecho específico alguno, dicho tope no ha tenido, mayor importancia.

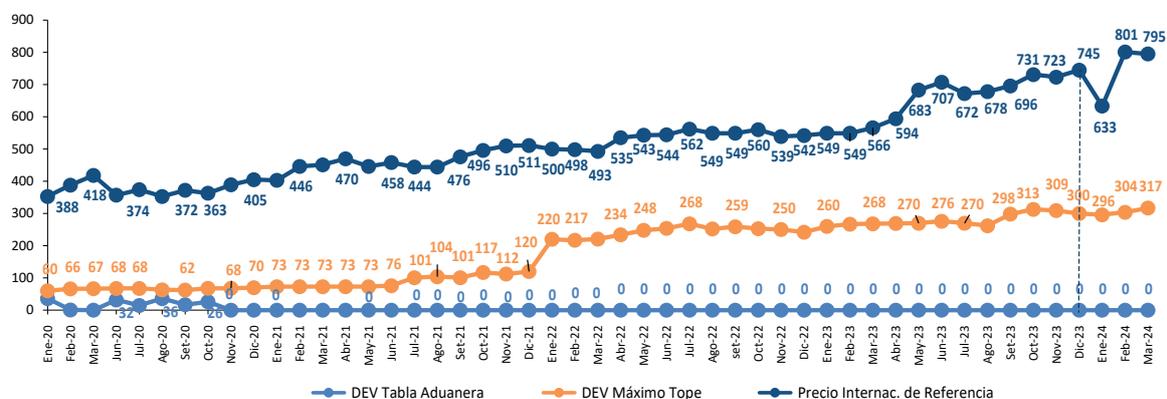
Causas del comportamiento de los precios internacionales

Según los cálculos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2024a), el índice de precios del azúcar registró un promedio de 140,8 puntos en febrero, es decir, 4,4 puntos más que en enero (un incremento de 3,2 % respecto al mes pasado), lo que representa el segundo aumento mensual consecutivo y hace que el índice se sitúe 15,6 puntos (un 12,5 % superior respecto al mes anterior) por encima de su valor de hace un año. La persistente preocupación por las perspectivas de la próxima campaña en Brasil, tras un período prolongado de precipitaciones por debajo de la media, siguió dando estímulo a los precios mundiales del azúcar, lo que exacerbó la presión al alza estacional. Además, las previsiones que señalan un probable descenso de la producción en la India y Tailandia, dos de los principales países exportadores, contribuyeron al aumento de los



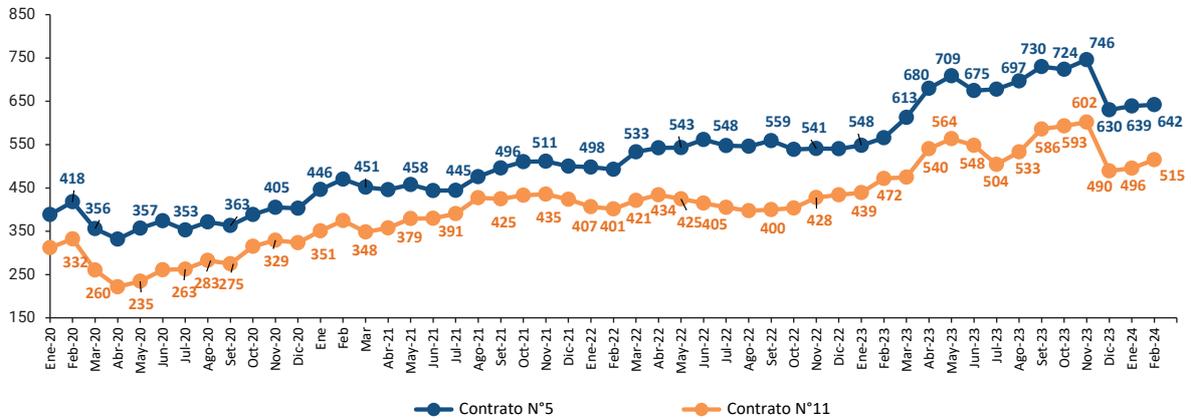
GRÁFICO N.º 5

PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ARANCEL ESPECÍFICO Y LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LA FRANJA DEL AZÚCAR, ENE 2020-MAR 2024 (Dólares americanos por tonelada)



Fuente: MEF
Elaboración: Midagri-DGPA-Dirección de Estudios Económicos

Gráfico N.º 6
MUNDO: EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DEL AZÚCAR CONTRATO N.º 5 (REFINADO LONDRES) Y CONTRATO N.º 11 (CRUDO NEW YORK), ENE 2020-FEB 2024
 (Dólares americanos por tonelada)



Fuente: Ministerio de Agricultura de Chile - Odepa
 Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos

precios. No obstante, la mejora de las precipitaciones a finales de febrero en las principales zonas productoras del Brasil y el debilitamiento del real brasileño frente al dólar de los EE.UU. contuvieron la subida de los precios mundiales del azúcar.

Cabe destacar que, la utilización del arancel específico como mecanismo de estabilización de los precios internos se viene realizando desde el mes de febrero de 2023 hasta la fecha, en la medida que los precios de referencia mensual han caído por debajo del nivel del precio piso desde dicha fecha (el precio piso fue de US\$ 3 799 en el 2023 y de US\$ 3 599 para todo el 2024)³.

LECHE EN POLVO

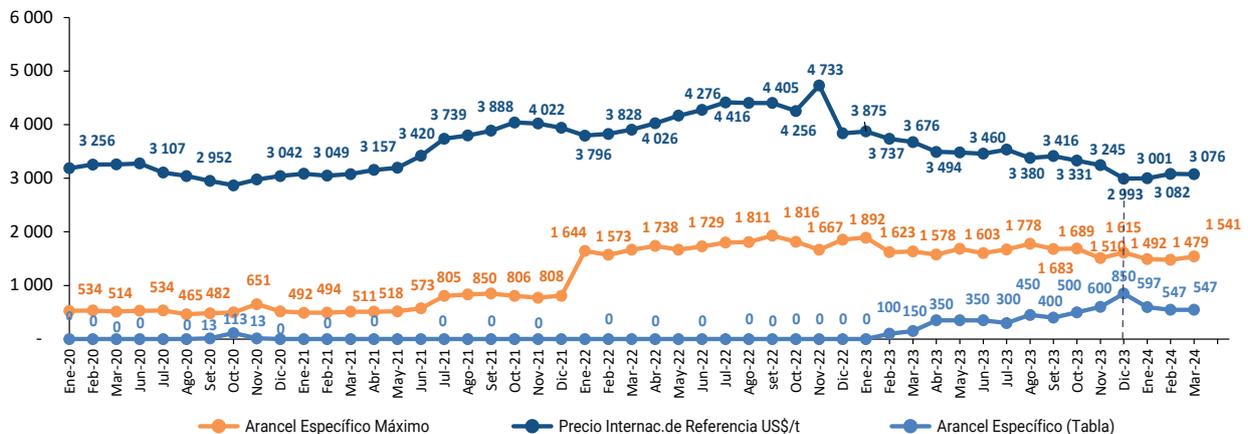
Arancel aplicado

El arancel aplicado a las importaciones de leche y sus derivados, después de registrar la cifra récord de US\$ 850 por tonelada en el mes de diciembre de 2023, declina en los siguientes tres meses del 2024, siendo este de US\$ 597 en enero y US\$ 547 en los meses de febrero y marzo de 2024.

Causas para el comportamiento de los precios internacionales

De acuerdo a lo notificado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2023c), el índice de precios de los productos lácteos registró en febrero un promedio de 120,0

Gráfico N.º 7
PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ARANCEL ESPECÍFICO Y LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LA FRANJA DE LA LECHE, ENE 2020-MARZ 2024
 (Dólares americanos por tonelada)



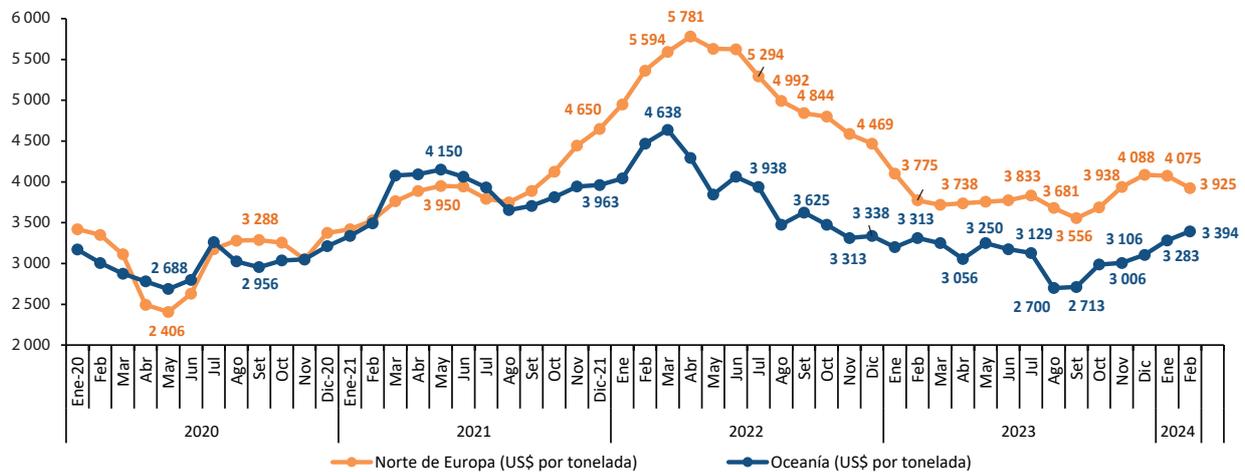
Fuente: MEF
 Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos

³ El precio de referencia mensual de los productos lácteos es el precio FOB promedio del mes anterior del producto marcador, leche entera en polvo, que se toma del mercado de Nueva Zelanda.

puntos, esto es, 1,3 puntos más que en enero (con un incremento de 1,1 % respecto al mes anterior), pero se mantuvo 18,6 puntos por debajo del valor registrado en el mismo mes del año pasado (con un 13,4 % por debajo del valor registrado en febrero de 2023). En febrero, los precios mundiales de la mantequilla fueron los que más subieron, gracias a la mayor demanda de importaciones por parte de los países compradores asiáticos y el descenso estacional de la producción de leche en Oceanía. Por su parte, los precios de la leche entera en polvo siguieron subiendo, aunque lentamente, debido sobre todo al aumento de la demanda de importaciones, especialmente de

China, que se vio compensado parcialmente por la caída de los precios en la UE. Los precios de la leche desnatada en polvo se mantuvieron estables, ya que la disminución de los precios en la UE prácticamente contrarrestó el aumento de los precios en Oceanía, fundamentalmente a causa de la menor demanda de importaciones de la región como consecuencia del aumento de los costos de envío y las demoras en el transporte derivados del conflicto en el Mar Rojo. Los precios internacionales del queso también aumentaron ligeramente, ya que el interés de compra por parte de Asia volvió a ser positivo ante la disminución de las existencias en la UE.

Gráfico N.º 8
MUNDO: EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LA LECHE ENTERA EN POLVO,
ENE 2020-FEB 2024
(Dólares americanos por tonelada)



Fuente: Ministerio de Agricultura de Chile - Odepa - Precios internacionales de lácteos, diciembre 2023
 Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos



Referencias bibliográficas

Consejo Internacional de Cereales (CIC, 2024). Oferta y Demanda 2023/24. GMR 552 - 14/03/2024. <https://www.igc.int/es/markets/marketinfo-sd.aspx>

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF). (2023). Decreto Supremo N.º 317-2023-EF del 29 de diciembre de 2023. Aprueban la actualización de Tablas Aduaneras aplicables a la importación de productos incluidos en el Sistema de Franja de Precios a que se refiere el Decreto Supremo N.º 115-2001-EF y otras disposiciones. Diario Oficial El Peruano. <https://acortar.link/8KlveK>

Ministerio de Agricultura de Chile (Minagri). (2024, abril). Series históricas de precios mensuales internacionales de productos básicos. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa). <https://www.odepa.gob.cl/precios/internacionales>

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF). (2024a). Resolución Viceministerial N.º 002-2024-EF/15.01 del 20 de enero de 2024. Aprueban precios de referencia y los derechos variables adicionales a que se refiere el Decreto Supremo N.º 115-2001-EF, aplicables a importaciones de maíz, azúcar, arroz y leche entera en polvo. Diario Oficial El Peruano. <https://acortar.link/D4ioic>

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF). (2024b). Resolución Viceministerial N.º 004-2024-EF/15.01 del 16 de febrero de 2024. Aprueban precios de referencia y los derechos variables adicionales a que se refiere el Decreto Supremo N.º 115-2001-EF, aplicables a importaciones de maíz, azúcar, arroz y leche entera en polvo. Diario Oficial El Peruano. <https://acortar.link/coeJCw>

Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF). (2024c). Resolución Viceministerial N.º 006-2024-EF/15.01 del 28 de marzo de 2024. Aprueban precios de referencia y los derechos variables adicionales a que se refiere el Decreto Supremo N.º 115-2001-EF, aplicables a importaciones de maíz, azúcar, arroz y leche entera en polvo. Diario Oficial El Peruano. <https://acortar.link/IV6IQi>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2024a). El índice de precios de los alimentos de la FAO vuelve a ceder en febrero, impulsado principalmente por el descenso de los precios mundiales de los cereales FAO. <https://acortar.link/CwdQT8>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2024b). Nota informativa de la FAO sobre la oferta y la demanda de cereales. <https://www.fao.org/worldfoodsituation/csdb/>

Boletín bimestral N.º 02-2024
Franja de precios

Director de la Dirección de Estudios Económicos
Fernando Javier Martínez Ruíz

Responsable de la elaboración
César Armando Romero

Diseñadora de Edición Digital
Jenny Miriam Acosta Reátegui

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2021-02941

Publicado en abril de 2024

Mayor información
estudios-dee@midagri.gob.pe
www.gob.pe/midagri

Dirección de Estudios Económicos
Dirección General de Políticas Agrarias